



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO DE NACIMIENTO DE EXPÓSITO						
DESCRIPCIÓN:						
ES EL HECHO DE DECLARAR EL NACIMIENTO DE LA NIÑA O NIÑO DEL CUAL SE DESCONOCE Y NO SE COMPRUEBA ANTECEDENTE FILIAL ALGUNO.						
FUNDAMENTO LEGAL:		CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULOS: 3.13 AL 3.15. REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO: 71.				
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE NACIMIENTO.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE.	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CONSISTE EN AGILIZAR JURÍDICAMENTE EL DERECHO QUE RECIBE UN MENOR AL NACER DE TENER IDENTIDAD Y NACIONALIDAD.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI LAS SUPERVISIONES TIENEN POR OBJETO VERIFICAR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ASIGNADAS Y LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES, POR PARTE DE LOS/LAS SERVIDORES PÚBLICOS.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
* SOLICITUD DE REGISTRO, QUE CONTENDRÁ FIRMA(S) Y HUELLA(S) DE QUIEN(ES) COMPARECE(N).		SI	--	ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
* COPIA CERTIFICADA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, DE DONDE SE ADVIERTA PRECISAMENTE SU CALIDAD DE EXPÓSITO.		SI	--	REQUERIDO PARA BRINDAR CERTEZA JURÍDICA Y RESPALDAR LOS DATOS ASENTADOS EN EL ACTA.		
* PRESENCIA DEL/DE LA NIÑO/A A REGISTRAR.		--	--	REQUERIDO PARA BRINDAR CERTEZA JURÍDICA Y RESPALDAR LOS DATOS ASENTADOS EN EL ACTA.		
* CONSTANCIA DE PERMANENCIA QUE EMITE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE TIENE AL/A LA NIÑO/A A SU CARGO.		SI	--	OBRA EN APÉNDICE QUE SE RESGUARDA EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALÍA.		
* COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL.		SI	1	OBRA EN APÉNDICE QUE SE RESGUARDA EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALÍA.		
* IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA SU COTEJO.		SI	1	OBRA EN APÉNDICE QUE SE RESGUARDA EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALÍA.		
* LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE CON EL REGISTRO PUDIERAN RELACIONARSE.		SI	--	OBRA EN APÉNDICE QUE SE RESGUARDA EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALÍA.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
* SOLICITUD DE REGISTRO, QUE CONTENDRÁ FIRMA(S) Y HUELLA(S) DE QUIEN(ES) COMPARECE(N).		SI	--	ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
* COPIA CERTIFICADA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, DE DONDE SE ADVIERTA PRECISAMENTE SU CALIDAD DE EXPÓSITO.		SI	--	REQUERIDO PARA BRINDAR CERTEZA JURÍDICA Y RESPALDAR LOS DATOS ASENTADOS EN EL ACTA.		
* PRESENCIA DEL/DE LA NIÑO/A A REGISTRAR.		--	--	REQUERIDO PARA BRINDAR CERTEZA JURÍDICA Y RESPALDAR LOS DATOS ASENTADOS EN EL ACTA.		
* CONSTANCIA DE PERMANENCIA QUE EMITE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE TIENE AL/A LA NIÑO/A A SU CARGO.		SI	--	OBRA EN APÉNDICE QUE SE RESGUARDA EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALÍA.		
* IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN PRESENTA Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE LO/LA ACREDITEN PARA REALIZAR EL TRÁMITE.		SI	1	OBRA EN APÉNDICE QUE SE RESGUARDA EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALÍA.		
* LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE CON EL REGISTRO PUDIERAN RELACIONARSE.		SI	1	OBRA EN APÉNDICE QUE SE RESGUARDA EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALÍA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS				



COSTO:		EXENTO		Fundamento Jurídico: ARTICULO 142 FRACCION I Y II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE DURANTE EL AÑO 2024.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EL REGISTRO SE REALIZA SIEMPRE QUE EL (LA) (LOS) INTERESADO (A) (S) SATISFAGA (N) LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE PODRÁ REALIZAR EL REGISTRO SI EL (LA) (LOS) INTERESADO (A) (S) NO SATISFACE (N) LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL				OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. PATRICIA UGALDE LUGO					
DOMICILIO:	CALLE:	PORTAL HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	07	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	POLOTITLÁN				
C.P.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
427	2660978		N/A	N/A	rc_polotitlan@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES UN EXPÓSITO?						
RESPUESTA:	SE LE CONSIDERA A LA NIÑA O NIÑO DEL CUAL SE DESCONOCE Y NO SE COMPROEBA ANTECEDENTE FILIAL ALGUNO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ ES LO PRIMERO QUE DEBE HACER UNA PERSONA EN CASO DE ENCONTRAR UN EXPÓSITO ?						
RESPUESTA:	DEBERÁ PRESENTARLO ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, CON LOS VESTIDOS, VALORES O CUALESQUIERA OTROS OBJETOS ENCONTRADOS CON ÉL, PARA INICIAR LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN RESPECTIVA. MISMO QUE UNA VEZ INICIADA ENVIARÁ, DE MANERA INMEDIATA AL EXPÓSITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	LA SOLICITUD DE REGISTRO ¿DEBE SER REDACTADA POR EL/LOS SOLICITANTE/S?						
RESPUESTA:	NO. EN LA OFICIALÍA SE LE ENTREGA UN FORMATO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS, REGISTRO EXTEMPORANEO DE NACIMIENTO.							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
LIC. PATRICIA UGALDE LUGO		LIC. PATRICIA UGALDE LUGO		LIC. PATRICIA UGALDE LUGO		06/MARZO/2024.	